

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 19 de febrero de 1997, sobre proyecto de urbanización de la U.P. 1.3A. Angustia Sur.

La Comisión de Gobierno en sesión de 18 de febrero-97 ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la U.P.

1.3A. Angustias Sur, promovido por Urbanizaciones Morals S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 117 de la Ley del Suelo, se somete a información pública para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Navalmoral de la Mata, 19 de febrero de 1997.—El Alcalde, LUIS DUQUE LUENGO.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

